



GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 078-2025-MDS/GM

A : SECRETARIA GENERAL
Abg. Yania Delma Bernal Huayhua
DE : MAG. ECON. ALVARO SANTIAGO ROMAN LOPEZ
Gerencia Municipal
ASUNTO : Resumen Ejecutivo de la Audiencia Pública de la MDS de fecha 23/05/2025
FECHA : Sabandía, 23 de mayo del 2025

090

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
23 MAY 2025	
Hora	11:57
Expediente	90
Firma	Visto

Estimada,

A través del presente informe, me permito saludar y presentar el Resumen Ejecutivo de la Audiencia Pública de la Municipalidad Distrital de Sabandía, programada con fecha 23 de mayo de 2025 a las 15:00 horas.

RESUMEN EJECUTIVO AUDIENCIA PUBLICA

La Municipalidad Distrital de Sabandía considera el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) vigente hasta 2025, y aunque no se cuenta POI aprobado por CEPLAN está alineado al Plan Estratégico Institucional 2022-2026. El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA asignado a la entidad corresponde el monto de S/. 5,003,163. Actualmente, el avance de ejecución presupuestal general es del 34,2 % sobre un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 7,789,906 soles, equivalente a S/. 2,536,909 soles a nivel de girado.

El principal proyecto desarrollado la *IOARR REMODELACION DE AREA VERDE EN EL CENTRO RECREACIONAL LA RINCONADA DE YUMINA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA*, con el Código Único de Inversión (CUI) 2658902, que presenta un porcentaje de avance de 95%.

También se ha ejecutado el proyecto denominado *MEJORAMIENTO SISTEMA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL PUEBLO TRADICIONAL DE YUMINA DEL DISTRITO DE SABANDIA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA*, con el Código Único de Inversión (CUI) 2516804 con un presupuesto de S/ 2,614,176.37 por lo que se aprobó la liquidación técnica y financiera.

Además, se realizó la gestión ante el gobierno regional de Arequipa para la ejecución del proyecto denominado *MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARAISO DE CHUCA, UMAPALCA, DISTRITO DE SABANDIA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA*, con el Código Único de Inversión (CUI) 2498431, siendo la unidad ejecutora el Gobierno Regional de Arequipa, el cual cuenta con un presupuesto de S/. 15'031,264.71 soles, presenta un porcentaje de avance físico de 46.39%, un avance financiero de 74.52% registrado en INFOBRAS y a la fecha se encuentra paralizado; por lo que se viene solicitando la continuidad de la ejecución.

Así mismo, se encuentra en ejecución el proyecto denominado *CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN 05 ASENAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR DE UMAPALCA DEL DISTRITO DE SABANDIA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA*, con el Código Único de Inversión (CUI) 2548215, el cual cuenta con un financiamiento gestionado ante el Gobierno Regional de Arequipa de S/. 4'083,156.42 soles, la ejecución está a cargo del Consorcio Corporación Atlas y



la supervisión por Consorcio Supervisor E&M, además presenta un porcentaje de avance de 92% y a la fecha se encuentra paralizado.

Se brindan los siguientes servicios públicos, por lo que se menciona las dificultades y mejoras:

Servicio Público	Dificultades	Mejora
Agua Potable	Alta morosidad, consumo indiscriminado y accesorios deteriorados	Reservorio de mayor capacidad Buena Vista, control en el consumo, limpieza y desinfección de reservorios, implementación de medio de pago YAPE. Incremento de usuarios, actualmente 951.
Limpieza Publica – Barrido de calles	Falta de personal para barrido y maquinaria para puntos críticos	Cobertura de 5 macrorutas y 21 microrutas, logrando 70 Kilometros barridos por semana
Seguridad Ciudadana Serenazgo	Personal y unidades vehiculares insuficientes	Manejo del sistema informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial (SIPCOP). Participación comunitaria para el cumplimiento del indicador 5.2 Porcentaje de espacios priorizados (PI). Cumplimiento de parámetros para la ejecución del indicador 5.3. Porcentaje de patrullaje ejecutado (PI).
Parques y Jardines	Falta de personal	Mejoramiento y remodelación de losas deportivas, adquisición de equipos y maquinas
Camal Municipal	Altos costos de servicios, falta de personal para beneficio, baja cantidad de usuarios y falta de cámara frigorífica	Gestión para la construcción de nuevo camal en Umopalca financiado por la mancomunidad.
Piscina Municipal	Deterioro del techo de la piscina	Implementación de medio de pago YAPE. Propuesta respecto al mantenimiento de la piscina municipal.
Cementerio	Falta de personal	Mejoramiento de infraestructura del cementerio.

En el marco de las políticas locales, se destaca el cumplimiento de los programas sociales, conforme a lo siguiente:

DESCRIPCION	ATENCION
PROGRAMA VASO DE LECHE - PVL	184 beneficiarios
PROGRAMA PENSION 65	69 usuarios
CIAM – CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	515 empadronados
OMAPED - OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	100 empadronados
DEMUNA - DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	11 casos

En el primer trimestre del año se realizaron actividades para incentivar y fortalecer el deporte como el desarrollo de Vacaciones útiles donde se desarrollaron disciplinas deportivas de Natación, Fulbito, Oratoria y los talleres de Marinera y Baile Moderno y se



GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

088

inscribieron más de 250 participantes; así mismo se llevaron a cabo las Olimpiadas Municipales fomentando el deporte en la población desde los 10 años hasta la categoría Master tanto en fútbol y vóley.

Durante el presente año, se han adquirido y contratado bienes y servicios mediante 233 órdenes de servicio menores a 8 UIT, con un monto total de S/ 1,391,856.70, así como 84 órdenes de compra por un valor de S/ 242,207.21. También se llevó a cabo un Proceso de Selección SIE N°01-2025-MDS para la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA**, con un valor referencial de S/ 109,690.00.

En el ámbito del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han realizado diversas actividades, incluyendo la colocación de Sacos Terreros en zonas estratégicas del distrito, la entrega de sacos terreros y bolsas plásticas a las familias que se vieron afectadas por la temporada de lluvias intensas; así mismo en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del Gobierno Regional de Arequipa, se logró concretar el alquiler de maquinaria para la rehabilitación de las vías que fueron afectadas y dañadas en el distrito.

Se actualizó la plataforma SINPAD (Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación) y se gestionó el apoyo con bienes de ayuda humanitaria, que son de importancia para la atención de las personas afectadas que fueron empadronadas.

Respecto a las disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas se encuentran 05 ordenanzas municipales, 59 resoluciones de alcaldía y 34 acuerdos de concejo.

Respecto a las Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local, se considera lo siguiente:

MECANISMOS DE TRANSPARENCIA	1. Transparencia Activa:	<ul style="list-style-type: none">• Portal de Transparencia Estándar• Registro de Visitas en el portal institucional
	2. Transparencia Pasiva:	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de solicitudes de acceso a la información pública• Oficina de secretaria general• Portal de Talento Perú - SERVIR
MECANISMOS DE INTEGRIDAD	1. Directiva Interna N° 002-2024-MDS	<ul style="list-style-type: none">• "PROCEDIMIENTO PARA RECIBIR DENUNCIAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE VULNEREN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA
	2. Directiva Interna N° 003-2024-MDS	<ul style="list-style-type: none">• "DIRECTIVA QUE ESTABLECE LAS RESPONSABILIDADES Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO DE LA



GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

087

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SABANDIA"

Respecto al funcionamiento de espacios de concertación, en el mes de abril se realizó la instalación de la Instancia Distrital de Concertación en el distrito de Sabandia. Además, en la actualidad la entidad no cuenta con los miembros de la Sociedad Civil que integren el Consejo de Coordinación Local (CCL), sin embargo, en sesión de concejo se aprobó el reglamento de conformación del Consejo de Coordinación Local y el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil. Así mismo, en el mes de marzo se realizó el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2026.

En consideración de los temas que son informados de manera obligatoria en el portal de transparencia estándar de la entidad, se tiene la actualización constante del Portal de Transparencia Estándar respecto de los siguientes rubros temáticos: Actualización Constante de datos Generales, Planeamiento y organización, Presupuesto, Proyectos de inversión e INFOBRAS, Participación ciudadana, Contratación de bienes y servicios, Acceso a la información pública, Registro de visitas, e Ingresos del personal detallada por meses, proyección de gasto mensual por planilla y por régimen laboral.

Cabe precisar que en mérito al cumplimiento del "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública de Competencia Municipal Exclusiva" suscrito entre el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Provincial de Arequipa, a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental; la Municipalidad Distrital de Sabandia mediante la RESOLUCION DE ALCALDIA N°038-2025-MDS Y RESOLUCION DE ALCALDIA N°048-2025-MDS designa al comité de recepción de bienes y vehículos, así como al personal responsable encargado del sistema de monitoreo GPS de los vehículos, para la recepción de la compactadora programado para el mes de junio.

Es todo cuanto informo.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SABANDIA

Mag. Econ. Alvaro Santiago Román Lopez
GERENTE MUNICIPAL